

«Impermeabilización total de los depósitos de agua del Teso de la Chinchibarra, de esta ciudad».

Presupuesto total: Un millón novecientas cuarenta y ocho mil trescientas cuarenta pesetas (1.948.340).

Garantía provisional: Los licitadores habrán de consignar en la Caja General de Depósito, o en la Depositaria Municipal, la fianza provisional por importe de cincuenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta pesetas (58.450).

Garantía definitiva: Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Abono de las obras: Mediante certificación, con cargo al Presupuesto Ordinario, Ordenanza de 1971, partida 6, 2.502-bis.

Plazo de ejecución: El plazo para la realización de las obras será de seis meses como máximo, contados a partir desde el siguiente de la notificación de adjudicación.

Exposición del expediente: La documentación técnico-administrativa, por la que se regirá esta subasta, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Agua y Electricidad), durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante el expresado plazo.

Proposiciones: Podrán formularse por el tipo o a la baja, en sobre cerrado, reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas y timbre Municipal por igual importe y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cinco pesetas, debiendo acomodarse al modelo que al final se consigna.

Apertura de pliegos: El acto licitatorio de apertura y admisión de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo señalado para la admisión de proposiciones, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación que autorizará el acto, procediéndose en la forma y con las solemnidades reglamentarias.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, publicando subasta para la contratación de las obras de «Impermeabilización total de los depósitos de agua del Teso de la Chinchibarra, de Salamanca», formula esta pro-

posición, por la que se compromete a efectuar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca, para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes, por los precios tipos o con la baja del (en letra) por ciento, en los precios tipos.

Salamanca, 21 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—6.037-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vinuesa (Soria) por la que se deja sin efecto la licitación sobre concurso para el suministro e instalación de maquinaria para serrería.

Por error padecido, queda sin efecto el anuncio de licitación inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, página 15600, del año en curso, sobre concurso para el suministro e instalación de maquinaria para serrería, que será publicado con las modificaciones oportunas.

Vinuesa, 1 de octubre de 1971.—El Alcalde, José Luis Domínguez García.—10.694-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CACERES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Diana Jane Rogstad, cuyo último domicilio conocido era en Generalísimo, número 79, Madrid, inculpada en el expediente número 141 de 1971, instruido por aprehensión de café torrefacto en grano y un automóvil, mercancía valorada en 26.930 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las once horas del día 14 de octubre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cáceres, 22 de septiembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—5.400-E.

MADRID

Ignorándose el paradero de don Agustín García, don José Sánchez Vázquez y don Warm-Armand Stephane, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Andorra los

dos primeros y en el extranjero el último, se les hace saber por el presente edicto que el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en su sesión de pleno del día 16 de abril pasado, al conocer del recurso de apelación contra el fallo dictado por este Tribunal Provincial en el expediente 221/68, ha dictado fallo, cuya parte dispositiva dice: «El Tribunal Económico-Administrativo Central, constituido en pleno en materia de contrabando, fallando sobre el fondo de los recursos de apelación promovidos por don Emilio Hernández Martínez y don Ramón Pérez Calpena, contra el fallo dictado en 28 de enero de 1970 por el Tribunal Provincial de Madrid, en su expediente 221/68, acuerda: Desestimar los recursos interpuestos y confirmar el fallo recurrido».

Contra dicho fallo y en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia.

Madrid, 20 de septiembre de 1971.—P. el Delegado de Hacienda Presidente.—5.278-E.

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Moreno Espinosa, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de octubre de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 204/70, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artícu-

los 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de septiembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—5.542-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

PONTEVEDRA

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 28 de julio de 1971, ha sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa correspondiente al proyecto de «C. N. 640, de Vegadeo a Pontevedra, variante de La Estrada».

A dicho proyecto, por estar incluido en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el artículo 20, apartado d) de la Ley 194/1963, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Habida cuenta de estos antecedentes y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 17, párrafo segundo de la mencionada Ley de Expropiación Forzosa y artículo 56, párrafo segundo de su Reglamento, se abre información pública durante un plazo de quince días a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Jefatura las alegaciones que estimen pertinentes con objeto de subsanar posibles errores padecidos en los datos que figuran en la relación que figura seguidamente.

Pontevedra, 18 de septiembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, Ramón López Arca.—5.369-E.

Relación que se cita

Número de orden	Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Emplazamiento	Bienes que se ocupan	
				Cantidad	Clase
1	Arturo Muñiz Cruces.	La Estrada.	La Estrada.	554,70 m ² 79,00 m. l.	Terreno a labradío. Cierre de muro y alambre.
2	Hijos de Severino Durán.	La Estrada.	La Estrada.	223,75 m ²	Terreno a labradío.
3	Consuelo Muñiz Cruces.	La Estrada.	La Estrada.	217,50 m ²	Terreno a labradío.
4	Manuela Rey.	La Estrada.	La Estrada.	1.075,80 m ²	Terreno a labradío.
5	Manuel Campos Paseiro.	La Estrada.	La Estrada.	300,00 m ² 88,00 m. l. 5 ud.	Terreno a labradío. Cierre de pastas. Arboles frutales.
6	Consuelo Muñiz Cruces.	La Estrada.	La Estrada.	398,00 m ² 2 ud.	Terreno a labradío. Arboles frutales.
7	Hijos de Severino Durán.	La Estrada.	La Estrada.	26,50 m ²	Terreno a labradío.
8	José Paz Castro.	La Estrada.	La Estrada.	508,00 m ²	Terreno a labradío.
9	Manuel Castro Dono.	La Estrada.	La Estrada.	400,50 m ²	Terreno a labradío.
10	Gaspar Donado Bueno.	La Estrada.	La Estrada.	2,50 m ²	Terreno a labradío.
11	Teresa y Encarnación Rey.	La Estrada.	La Estrada.	116,80 m ²	Terreno a labradío.
12	Manuel Tato Asorey.	La Estrada.	La Estrada.	136,00 m ²	Terreno a labradío.
13	María de los Angeles Concepción Durán Paz.	La Estrada.	La Estrada.	136,00 m ²	Terreno a labradío.
14	Manuel Barros y José Alvarez Vinseiro.	La Estrada.	La Estrada.	64,00 m ²	Terreno a labradío.
15	Perfecto Eirin.	La Estrada.	La Estrada.	352,00 m ²	Terreno a labradío.
16	Hrdos. de Marcelino Gestoso Fernández.	La Estrada.	La Estrada.	2.546,00 m ²	Terreno a labradío.
17	Manuel Esmoriz Rozados.	La Estrada.	La Estrada.	360,00 m ²	Terreno a labradío.
18	Enrique Vázquez Esmoriz.	La Estrada.	La Estrada.	216,00 m ²	Terreno a labradío.
19	Manuel Vázquez Esmoriz.	La Estrada.	La Estrada.	186,00 m ²	Terreno a labradío.
20	Hrdos. de Carmen Esmoriz.	La Estrada.	La Estrada.	126,00 m ²	Terreno a labradío.
21	Ramiro Vidal.	La Estrada.	La Estrada.	207,00 m ²	Terreno a labradío.
22	José Nodar Carbón.	La Estrada.	La Estrada.	1.361,00 m ² 10 ud.	Terreno a labradío. Arboles frutales.
23	Ignacio Rodríguez Vila.	La Estrada.	La Estrada.	8,00 m ²	Monte a tojar.
24	Hermanas López.	La Estrada.	La Estrada.	269,00 m ²	Monte a tojar.
25	María Louzao.	La Estrada.	La Estrada.	3,00 m ²	Monte a tojar.
26	Arturo Porto Brea.	La Estrada.	La Estrada.	24,00 m ² 4 ud.	Monte a tojar. Pinos.
27	Hrdos. de José Rivas.	La Estrada.	La Estrada.	743,00 m ² 28 ud.	Monte a robleda. 20 robles y ocho pinos.
28	Elvira Ramos Campos.	La Estrada.	La Estrada.	921,00 m ² 10 ud.	Monte a pinar. Pinos.
29	Jesús Bermúdez Campos.	La Estrada.	Gulmarey.	3.136,00 m ² 210 ud.	Monte a pinar. Pinos.
30	Benito García Maceira.	La Estrada.	Gulmarey.	20,00 m ² 17,00 m. l.	Monte. Cierre de poste y alambre.
31	José Ferro Vázquez.	La Estrada.	Gulmarey.	208,00 m ² 496,00 m ² 6 ud.	Terreno a prado. Monte. Robles.
32	Hrdos. de Francisco Ferro Rodríguez.	La Estrada.	Gulmarey.	180,00 m ² 4 ud.	Monte. Robles.
33	Avelino Barreiro.	La Estrada.	Gulmarey.	27,00 m ²	Monte, plantación de eucaliptos.
34	Hrdos. de Manuel Louzao.	La Estrada.	Gulmarey.	223,00 m ² 16	Monte. Pinos.

Número de orden	Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Emplazamiento	Bienes que se ocupan	
				Cantidad	Clase
35	Gonzalo Maceira Puente.	La Estrada.	Guimarey.	1.188,00 m ² 46 ud.	Monte. Pinos.
36	Benigno Ello.	La Estrada.	Guimarey.	82,00 m ²	Monte.
37	Hrdos. de José Maceira.	La Estrada.	Guimarey.	384,00 m ² 20 ud.	Monte. Pinos.
38	Isaura Maceira Puente.	La Estrada.	Guimarey.	280,00 m ² 19 ud.	Monte. Pinos.
39	María Vázquez Piñeiro.	La Estrada.	Guimarey.	42,00 m ² 7 ud.	Monte. Pinos.
40	Hrdos. de Manuel Barros Touceda.	La Estrada.	Guimarey.	135,00 m ²	Monte, plantación de eucaliptus.
41	Dolores Ramos Terzado.	La Estrada.	Guimarey.	303,00 m ² 18 ud.	Monte. Pinos.
42	Hrdos. de José Montero.	La Estrada.	Guimarey.	310,00 m ² 20 ud.	Monte. Pinos.
43	Ofelia Maceira Puente.	La Estrada.	Guimarey.	618,00 m ² 45 ud.	Monte. Pinos.
44	Antonio Muñños.	La Estrada.	Guimarey.	61,00 m ²	Monte.
45	María Ferro Zas.	La Estrada.	Guimarey.	138,00 m ² 41,00 m. l. 6 ud.	Terreno a patio. Cierre con poste y alambre. Arboles frutales.
46	Jesusa Ferro Zas.	La Estrada.	Guimarey.	160,00 m ² 1	Terreno a patio. Casa de planta baja y piso (135 m ² de superficie por cada piso).
47	José Ferro Vázquez.	La Estrada.	Guimarey.	17,00 m ² 1	Terreno a patio. Casa de planta baja y piso (148 m ² de superficie por cada piso).
48	David Rodríguez Vila.	La Estrada.	Lagartones.	935,00 m ²	Terreno a labradío.
49	Jesusa Ferro Zas.	La Estrada.	Lagartones.	15,00 m ²	Terreno a labradío.
50	Sinfarosa Barcala Loureiro.	La Estrada.	Lagartones.	360,00 m ²	Terreno a labradío.
51	Josefa Barcala Loureiro.	La Estrada.	Lagartones.	440,00 m ²	Terreno a labradío.
52	Ramiro Barcala Loureiro.	La Estrada.	Lagartones.	582,00 m ²	Terreno a labradío.
53	Josefa Barcala Loureiro.	La Estrada.	Lagartones.	122,00 m ²	Terreno a labradío.
54	María Barcala Barreiro.	La Estrada.	Lagartones.	414,00 m ²	Terreno a labradío.
55	Alfredo Barcala Barreiro.	La Estrada.	Lagartones.	234,00 m ²	Terreno a labradío.

SEGOVIA

Expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras de «Raqueta de Giro complementarias de las de ensanche y mejora del firme entre los kilómetros 89,281 al 97,301 de la CN-601, de Madrid a León por Segovia». Término municipal de Segovia

De acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y al estar incluido el expediente de expropiación arriba referenciado en el Programa de Expropiaciones de 1971, se consideran implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia, para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud se abre información pública, a fin de que los titulares abajo expresados, y cuantas personas resulten interesadas en la presente expropiación, puedan formular por escrito ante esta Jefatura, y hasta el levantamiento de las actas previas, las alegaciones que con-

sideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por el presente expediente de urgente ocupación.

Número de finca: 1. Propietario: Don Marcos Calle. Domicilio: Carretera de Boceguillas. Superficie: 489 metros cuadrados. Observaciones: Tierra de labor.

Número de finca: 2. Propietario: Don José García Gómez. Domicilio: Roa de la Vega, número 8. León. Superficie: 1,557 metros cuadrados. Observaciones: Tierra de labor.

Segovia, 21 de septiembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, P. Epeldegui.—5.390-E.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Embalse de Aracena. Variante del camino vecinal de Corteconcepción a Cañaverál de León. Término municipal de Corteconcepción (Huelva).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos

en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Corteconcepción los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita

Número de la finca: 1. Interesado: Don Pedro Fernández Salvador. Nombre de la finca o parcela: «La Gomera».

Número de la finca: 2. Interesado: Don Rufino Domínguez García. Nombre de la finca o parcela: «El Chaparral».

Sevilla, 9 de septiembre de 1971.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—5.246-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentado el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1936, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña Magdalena Márquez García, por extravío del que le fué expedido en ocho de febrero de mil novecientos cincuenta.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 22 de septiembre de 1971.—J. Gómez Andrés.—10.935-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Por «Cía. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39, se ha solicitado autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación de alta tensión consistente en: Caseta con transformador de 400 kVA., que se denominará «García Durán Zaidín», de Granada, que tiene por objeto atender nuevas peticiones de suministro y mejorar las condiciones del servicio de abonados actuales en la zona de Callejón de los Tramposos, en el Zaidín, con un presupuesto de ejecución total de pesetas 413.956 y materiales de procedencia nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estando a disposición de los mismos durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Granada, 9 de agosto de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—10.438-C.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Por «Cía. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39, se ha solicitado autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación de alta tensión consistente en: Caseta con transformador de 630 kVA., que se denominará «Emperatriz Eugenia» y que tendrá por objeto atender nuevas peticiones de suministro y mejorar las condiciones del servicio de abonados actuales en la zona de Emperatriz Eugenia y Pedro Antonio de Alarcón, de esta localidad. Dicho centro de transforma-

ción estará alimentado por líneas subterráneas procedente del cable «Pedro Antonio de Alarcón I-Plaza del Gran Capitán», de 100 metros de longitud cada una, con un presupuesto de ejecución total de 741.730 pesetas y materiales de procedencia nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, paseo de los Basillos, 10, Granada, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estando a disposición de los mismos durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Granada, 10 de agosto de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—10.439-C.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Por «Cía. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39, se ha solicitado autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación de alta tensión consistente en: Caseta con transformador de 630 kVA. que se denominará «Las Flores», con objeto de atender nuevas peticiones de suministro y mejorar las condiciones del servicio de abonados actuales en la zona comprendida en el camino de Ronda «Urbanización Las Flores», de Granada, y dos líneas de alta tensión subterráneas de alimentación. Las dos líneas serán procedentes de la línea denominada «Subestación Bomba-Cruz Carniceros», de 110 metros de longitud cada una, con un presupuesto de ejecución total de 788.060 pesetas, empleándose materiales de procedencia nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estando a disposición de los mismos durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Granada, 10 de agosto de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—10.440-C.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Por «Cía. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39, se ha solicitado autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación de alta tensión consistente en: Línea de alta tensión aérea a 25/12 kV., de 220,20 metros de longitud, que tendrá su origen y conexión en el apoyo sin número de la línea 12 kV. denominada Pinos Puente-Tózar, finalizando en caseta con transformador de 50 kVA. y red de baja tensión para electrificación del «Cortijo Baeza», en término municipal de Moclín, con un presupuesto de ejecu-

ción total de 224.418 pesetas y materiales de procedencia nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, paseo de los Basillos, 10, Granada, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estando a disposición de los mismos durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Granada, 10 de agosto de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—10.442-C.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Por «Cía. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39, se ha solicitado autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación de alta tensión consistente en: Línea de alta tensión subterránea a 20/8 kV., de 520 metros de longitud, entre los transformadores «Alsina» y «Surtidor Cañaverall», en esta localidad, con objeto de dotar de una doble alimentación en alta tensión al centro de transformación «Surtidor Cañaverall», con un presupuesto de ejecución total de 638.755 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estando a disposición de los mismos durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Granada, 10 de agosto de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—10.441-C.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Por «Cía. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39, se ha solicitado autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación de alta tensión consistente en: Línea de alta tensión subterránea a 15 kV., de 380 metros de longitud. Caseta con transformador de 100 kVA. denominado «Parque de José Antonio», en Baza, con un presupuesto de ejecución total de 517.092 pesetas, empleándose materiales de procedencia nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por las instalaciones de referencia presentarán sus escritos, por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, 10, Granada, dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 25 de agosto de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—10.445-C.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 1775/1967, de 22 de julio, y 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública para la petición que formula «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», de autorización para ampliar la central térmica de Guanarteme con un grupo generador turbo-gas de 15,7 M. de 3 por 11,5 KV., transformador de 22,4 MVA., para 11.500/3.300 V., y aparatos auxiliares.

El presupuesto de inversión es de 149.020 mil pesetas, de las que 119.570 mil pesetas se destina a maquinaria extranjera, ya importada.

Por plazo de treinta días podrán presentarse, por escrito triplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo de Chil, número 13.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, José Bosch Millares.—3.226-B.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 1775/1967, de 22 de julio, y 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública para la petición que formula «Termoeléctrica de Lanzarote, S. A.», de ampliar la central eléctrica de Punta Grande, en Arrecife, con dos grupos generadores Diesel de 1.500 KVA. c/u., y dispositivos complementarios. La inversión total se prevé de 26.100.000 pesetas y la

procedencia de la maquinaria será nacional.

Por plazo de treinta días se podrán presentar, por escrito triplicado, las alegaciones que se estimen pertinentes, en relación con la petición, en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo de Chil, número 13, donde se podrá examinar la documentación presentada.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, José Bosch Millares.—3.259-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Escuela Nacional de Administración Pública», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la

publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Escuela Nacional de Administración Pública».

Domicilio: Antigua Universidad de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares (Madrid).

Órgano Rector: Director, don Andrés de la Oliva de Castro; Secretario general, don Carlos Parames Montenegro.

Título de la publicación: «Revista Española de Economía. Instituto de Desarrollo económico».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 16 por 23 centímetros.

Número de páginas: De 250 a 400.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación eminentemente técnica, en la que se insertarán artículos de elevado carácter técnico sobre temas de economía por autores españoles y extranjeros. Comprenderá los temas: Económicos, teoría económica, política económica, desarrollo económico, estadísticas y notas críticas sobre publicaciones económicas.

Director: Don Javier Irastorza Revuelta (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 17 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.239-D.

BANCO DE ESPAÑA

CORDOBA

Extraviado el extracto de inscripción de acciones del Banco de España número 55.376, comprensivo de cinco acciones números 255.610/14, a nombre de Juana, María Paz, Francisco, Luisa, Eduardo, Concepción, María del Carmen, Catalina, Pilar y Bartolomé Rosales Cañete, si dentro de un mes, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de terceros, se expedirá el duplicado según determina el artículo cuarto del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Córdoba, 17 de septiembre de 1971.—El Secretario, A. García Gilabert.—3.277-B.

URBANIZADORA NOCECO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en las oficinas de calle O'Donnell, número 43, bajo izquierda, de esta capital, el día 19 del presente mes de octubre, a las dieciocho horas de la tarde, en primera convocatoria, y si procede se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al siguiente día 20 de octubre.

El orden del día será el siguiente:

- Estado de la tramitación de los polígonos «El Juncal» y «El Arrope», de Torrejón de Ardoz.
- Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de octubre de 1971.—10.592-C.

FABRICANTES DE CONSERVAS, S. A. (FACONSA)

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en plaza del Caudillo, número 26, el próximo día 28 de octubre, a las once de la mañana, para dar cuenta del

resultado del ejercicio 1970-1971, renovación de Consejeros, nombramiento de Censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Valencia, 25 de septiembre de 1971.—El Presidente, Ramón Llacer Ripoll.—2.830-D.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad privada municipal)

Asamblea general de obligacionistas

Emisión de obligaciones 1929

Fallecido el Comisario don Víctor Messa Arnáu, el Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 126 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo sexto del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas de dicha Emisión, convoca a los tenedores de sus obligaciones a una asamblea general de obligacionistas para el próximo día 29 de octubre, a las once horas, en el domicilio social de esta Compañía, Ronda de San Pablo, 41, primero, en primera convocatoria, para tratar y acordar sobre el nombramiento del Comisario del Sindicato de Obligacionistas.

Para asistir a la asamblea, de acuerdo con el artículo octavo del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, será necesario depositar, cinco días antes de su celebración, los títulos de las obligaciones o, en su caso, los resguardos bancarios acreditativos del depósito de los mismos, en el domicilio de la Sociedad, Ronda de San Pablo, 41, primero.

Barcelona, 5 de octubre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Xifra Heras.—10.687-C.

NUEVA SIERRA DE MADRID

Convocatoria a Junta general extraordinaria de copropietarios

A instancias de la Junta directiva provisional de la Comunidad de Propietarios

de «Nueva Sierra de Madrid», se convoca a los señores copropietarios a Junta general extraordinaria el próximo día 24 de octubre de 1971, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las once treinta del mismo día, en segunda, si procediese, en la sala de la Bodega de la Hípica, en el complejo turístico «Nueva Sierra de Madrid».

El desarrollo de esta Junta general extraordinaria se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta esta Junta directiva provisional de su actuación.
- 2.º Examen y aprobación, o no, en su caso, de los nuevos Estatutos.
- 3.º Fijación de la cuota para el ejercicio 1971-1972.
- 4.º Nombramiento de la Junta directiva.

Lo que se comunica a los interesados a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de octubre de 1971.—La Junta directiva provisional.—10.696-C.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

OVIEDO

Obligaciones. Emisión de 1961

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones, serie undécima, se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones que, en la forma que más adelante se detalla, todos ellos podrán optar entre:

1. Recibir una prima del 7 por 100 del valor nominal, libre de gastos, o sea 70 pesetas por cada obligación, continuando en posesión de los títulos, o
2. Convertir todas o parte de sus obligaciones en acciones de la Sociedad mediante el oportuno canje, de conformidad con las condiciones que más abajo se especifican.

De acuerdo igualmente con las condiciones de la escritura de emisión, se ha verificado ante el Notario de esta capital don Pedro Calcoya de Rato el sorteo para determinar una quinta parte de las obligaciones emitidas, a las que les corresponde, además de las opciones anteriormente indicadas, la de solicitar el reembolso del valor nominal de 1.000 pesetas, deducidos impuestos, y percibir una prima del 7 por 100 del citado valor nominal, libre de gastos, o sea 70 pesetas. Por dicho sorteo han resultado tener este derecho las obligaciones cuya numeración figura en una relación obrante en las oficinas de la Sociedad y de la que disponen las Entidades bancarias mencionadas más abajo.

El derecho de opción respecto de cualquiera de las anteriores modalidades deberá ser ejercitado por los tenedores de las obligaciones, por escrito y dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido este plazo sin haber expresado los obligacionistas su voluntad de canjear los títulos por acciones o de percibir el reembolso del valor nominal de los mismos, se entenderá que optan por la subsistencia de las obligaciones, recibiendo la expresada prima.

Igualmente, los tenedores de títulos que en el vencimiento quinquenal anterior hubiesen optado por percibir la prima del 7 por 100, podrán optar ahora por cualquiera de las modalidades anteriormente especificadas.

A efectos de canje por acciones, se hace saber que la operación se realizará con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Las acciones serán estimadas al cambio de 204,086 por 100, es decir, 1.020,420 pesetas por acción, resultante de rebajar en 13 enteros el cambio medio de la cotización de las acciones de la Sociedad durante el trimestre julio-septiembre del presente año en la Bolsa de Madrid (217,086 por 100), y las obligaciones serán estimadas por su valor nominal de 1.000 pesetas cada una.

2.ª Los obligacionistas que lo deseen podrán realizar el canje de todas o parte de las obligaciones que posean a razón de dos acciones de 500 pesetas nominales por una obligación. En este caso es condición indispensable el ingreso simultáneo, en la Caja de la Sociedad o en sus cuentas bancarias, de una prima de emisión de 520,430 pesetas por acción que se suscriba, la que, con aquél carácter de prima, se constituirá en reserva por la Sociedad, con arreglo al artículo 80 de la Ley de 11 de junio de 1964.

A efectos de abono de dicha prima, podrán los obligacionistas, si así lo desean, entregar obligaciones por un importe igual al de la prima que les corresponda satisfacer por el número de acciones que suscriban. La diferencia que pueda producirse para completar un número exacto de acciones será abonada en metálico por el obligacionista en el momento de la suscripción.

3.ª Para ejercitar el derecho de canje, las obligaciones deberán llevar unidos los cupones especiales B, C, D y E y número 21 y siguientes.

4.ª Las acciones que se emitan para realizar el canje por obligaciones gozarán de iguales derechos que las ordinarias en circulación y entrarán a participar de los resultados sociales del presente ejercicio en la debida proporción a partir del día primero del corriente mes.

5.ª Las operaciones de canje se podrán efectuar a través de las Oficinas principales y Sucursales de los siguientes Establecimientos bancarios:

Banco Herrero, Banco de Gijón, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Caja de

Ahorro de Asturias, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco de Vizcaya:

Oviedo, 5 de octubre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Aledo.—10.692-C.

VAPORES SUARDIAZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Marqués de S. Esteban, 8, de Gijón, el día 27 del corriente mes de octubre, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente orden del día:

— Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances de los ejercicios sociales de 1969 y 1970, resolviendo sobre la distribución de beneficios y el nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Gijón, 5 de octubre de 1971.—El Administrador, Rafael Riva Suardías.—10.690-C.

IBERPISTAS, S. A.

Se pone en general conocimiento de los tenedores de las obligaciones emitidas por «Canales y Túneles, S. A.» (Sociedad integrada en «Iberpistas»), el 9 de octubre de 1963, que el primer sorteo de su amortización se celebrará el próximo día 15 de octubre, a las doce horas, ante el Notario del Colegio de Madrid don Enrique Giménez-Arnau y Gran, en su despacho de Serrano, 26, 2.ª izquierda, en acto público al que pueden asistir todos los interesados que lo deseen.

Madrid, 5 de septiembre de 1971.—El Consejero-Secretario.—10.671-C.

DUPHAR, S. A.

Industria Químico-Farmacéutica

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Velázquez, 146, el día 29 de octubre de 1971, a las diez de la mañana, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 1970.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 5 de octubre de 1971.—«Duphar, Sociedad Anónima», Industria Químico-Farmacéutica.—Juan Enrique de Jongh, Secretario del Consejo de Administración. 10.683-C.

DUPHAR, S. A.

Industria Químico-Farmacéutica

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Velázquez, 146, el día 29 de octubre de 1971, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 30 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Cambio del ejercicio social.

2.º Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 5 de octubre de 1971.—«Duphar, Sociedad Anónima», Industria Químico-Farmacéutica.—Juan Enrique de Jongh, Secretario del Consejo de Administración. 10.682-C.

ENVASADORA LEVANTINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Envasadora Levantina, S. A.» (E. L. S. A.), se convoca a todos los accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, calle Poeta Querol, número 13, el próximo día 25 de octubre, a las cinco de la tarde, y, en su caso, a la misma hora y lugar, el día 26 siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Autorización al Consejo de Administración para la venta del solar propiedad de E. L. S. A., colindante con las instalaciones de la factoría de la Sociedad.

2.º Forma de pago de determinadas deudas sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia, representación y demás formalidades se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Valencia, 27 de septiembre de 1971.—El Presidente del Consejo, Enrique Alfonso Serra.—10.593-C.

ESTUDIOS Y PROYECTOS TECNICOS INDUSTRIALES, S. A. Y CENTRO IBERICO DE CALCULO ELECTRONICO, SOCIEDAD ANONIMA

Las Juntas generales de ambas Sociedades, celebradas respectivamente los días 3 de septiembre de 1971 y 1 de septiembre de 1971, adoptaron los acuerdos de disolución de «Centro Ibérico de Cálculo Electrónico, S. A.», y su fusión con «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, S. A.», mediante la integración, por sus valores contables, del activo y pasivo de «Centro Ibérico de Cálculo Electrónico, S. A.», en el activo y pasivo de «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, S. A.». Las acciones de «Centro Ibérico de Cálculo Electrónico, S. A.», serán canjeadas por acciones de «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, S. A.», en la proporción de una acción de esta Sociedad, de mil pesetas nominales, por cada dos acciones de «Centro Ibérico de Cálculo Electrónico, S. A.», de mil pesetas nominales cada una, para lo que se ampliará el capital de «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, S. A.», en dos millones doscientas mil pesetas (pesetas 2.200.000).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de septiembre de 1971.—Los Consejos de Administración.—10.449-C.
2.ª 8-10-1971

COMPANIA REUSENSE DE TRANVIAS, S. A.

Segundo anuncio reducción capital

Acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas la amortización de las acciones de la serie B, privilegiadas y consecuentemente la reducción del capital de la Compañía a cuatrocientas mil pesetas, mediante el concierto de la oportuna operación de crédito necesaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98

de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas y acreedores de esta Compañía, a fin de que durante el plazo reglamentario puedan hacer uso del derecho que la citada Ley les concede.

Reus, 5 de agosto de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Romero Llop.—2.632-D. y 3.º E 10 1971

MATERIALES ESPECIALES REFRACTARIOS, S. A.

(MERSA)

LUGONES

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de octubre próximo, a las doce horas, en las oficinas de la Sociedad, en Lugones, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día 30, en el mismo sitio y hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital y reforma de Estatutos.

Lugones, 23 de septiembre de 1971.—El Secretario del Consejo, Luis G. Gay. — 2.829-D.

ARDAU, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en los locales del domicilio social, el próximo día 28 de octubre, a las dieciséis treinta horas, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si fuera necesario.

El orden del día será el siguiente:

1.º Autorizar al Consejo para ampliar el capital social.

2.º Ruegos y preguntas.

Areta-Llodio, 30 de septiembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Zamalloa Rotaache.—2.866-D.

ESMALTACIONES SAN IGNACIO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se reunirá en el domicilio social, B.º de Olárizu, número 44, el día 25 del próximo mes de octubre, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 26, en segunda, si procediere, para tratar de los asuntos que a continuación se relacionan:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970-71, censura de la gestión social durante el mismo y aplicación del resultado económico obtenido.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta o designación de los dos interventores que, juntamente con la presidencia, hayan de llevarla a efecto.

Vitoria, 27 de septiembre de 1971.—El Consejo de Administración.—10.589-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones, «Emisión 1964», de esta Compañía que a partir del día 1 de octubre próximo quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Bilbao.
Banco de Santander.
Sindicato de Banqueros de Barcelona, y en sus sucursales y agencias.

Barcelona, 18 de septiembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.329-5.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones, «Emisión 1965», de esta Compañía que, a partir del día 1 de octubre próximo, quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Bilbao.
Banco de Santander.
Sindicato de Banqueros de Barcelona, y en sus sucursales y agencias.

Barcelona, 18 de septiembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.328-5.

DOW-UNQUINESA, S. A.

Amortización de obligaciones. Emisión 1949

Se pone en conocimiento de nuestros obligacionistas que, de conformidad con la

escritura de obligaciones autorizada el 11 de octubre de 1949, se reembolsarán a partir del 1 de octubre próximo los importes de las obligaciones que corresponden amortizarse según el reciente sorteo efectuado ante Notario, cuyos números, todos inclusive, se expresan a continuación:

1.501/ 1.700	32.601/32.720
11.311/11.420	44.301/44.450
20.601/20.618	63.646/63.760
22.401/22.450	87.971/88.030
29.901/30.060	

Estos reembolsos serán hechos efectivos a través del Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito y Banco Central y sus respectivas sucursales.

Bilbao, 16 de septiembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Zumárraga Larrea.—2.760-D.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CEPSA)

Avenida de América, número 32

MADRID-2

Pago de dividendo activo

Esta Compañía participa que, en ejecución del acuerdo tomado por el Consejo de Administración en su reunión del día 30 de septiembre ppdo., se procederá, a partir del día 11 de octubre actual, al pago del cupón número 90 de sus acciones, en la forma siguiente:

A las acciones números 1 al 8.445.374, como dividendo a cuenta del ejercicio de 1971, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón, 30 pesetas
Impuesto sobre la Renta del Capital, pesetas 4,50.
Importe líquido por cupón, 25,50 pesetas.

A las acciones números 8.445.375 al 8.880.495, como dividendo a cuenta del ejercicio de 1971, en el que participan a partir de 1 de marzo, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón, 20 pesetas.
Impuesto sobre la Renta del Capital, 3 pesetas.
Importe líquido por cupón, 17 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las siguientes Entidades bancarias.

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

Madrid, 1 de octubre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.584-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5.00 ptas.

Atrasado 6.00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)